

Peru Reconstruction with Changes
Jirón Santa Rosa N° 233, Centro de Lima
Lima
15001 Peru

Autoridad para la Reconstrucción con Cambios
Jirón de la Unión 264
Lima
Cercado 15001 Peru

TIPO DE CORREO
Transmisión de flujo de trabajo

NÚMERO DE CORREO
ARCC1-WTRAN-461003

NÚMERO DE REFERENCIA
ARCC1-WTRAN-461003

Final (WF-231507) ARCC DIS Topografía - PQ5 EXPEDIENTE TÉCNICO FAST-TRACK - TRAMO 3 (CUENCA ALTA) - FINAL - 4 DE 9

De
Mr Rogelio Gonzales - Autoridad para la Reconstrucción con Cambios

Para (4)
Mr Rogelio Gonzales - Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (y 3 más...)

CC (18)
Jackeline Torres - Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (y 17 más...)

Enviados
domingo 31 de diciembre de 2023 4:58:58 PM PET (GMT -05:00)

Estatus
N/A

DOCUMENTOS ADJUNTOS (13)

(0 seleccionados)					
Archivo	No. de documento	Revisión	Título	Estatus	
	400200-OHL001-502-XX-DR-GE-000070	R03	EXPLORACIONES GEOTÉCNICAS DIQUE D-04-PT	S4 - Emitido para Aprobacion	
	400200-OHL001-502-XX-DR-GE-000090	R03	EXPLORACIONES GEOTÉCNICAS DIQUE D-06-DI	S4 - Emitido para Aprobacion	
	400200-OHL001-502-XX-DR-GE-000117	R02	PLANTA PAV. RÍGIDO ACCESO DIQUE I-02-DI	S4 - Emitido para Aprobacion	
	400200-OHL001-502-XX-DR-GE-000118	R02	DETALLES PAV. RÍGIDO ACCESO DIQUE I-02-DI	S4 - Emitido para Aprobacion	
	400200-OHL001-502-XX-DR-GE-000120	R03	EXPLORACIONES GEOTÉCNICAS DIQUE I-03-PT	S4 - Emitido para Aprobacion	
	400200-OHL001-502-XX-DR-GE-000125	R03	PERFIL GEOLÓGICO-GEOTÉCNICO DIQUE I-03-PT	S4 - Emitido para Aprobacion	
	400200-OHL001-502-XX-DR-GE-000140	R03	EXPLORACIONES GEOTÉCNICAS DIQUE I-05-PT	S4 - Emitido para Aprobacion	
	400200-OHL001-502-XX-DR-GE-000145	R03	PERFIL GEOLÓGICO-GEOTÉCNICO DIQUE I-05-PT	S4 - Emitido para Aprobacion	

Archivo	No. de documento	Revisión	Título	Estatus
	400200-OHL001-502-XX-DR-GE-000160	R03	EXPLORACIONES GEOTÉCNICAS DIQUE I-07-DI	S4 - Emitido para Aprobacion
	400200-OHL001-502-XX-DR-GE-000165	R03	PERFIL GEOLÓGICO-GEOTÉCNICO DIQUE I-07-DI	S4 - Emitido para Aprobacion
	400200-OHL001-502-XX-DR-GE-000220	R03	EXPLORACIONES GEOTÉCNICAS DIQUE I-13A-PT	S4 - Emitido para Aprobacion
	400200-OHL001-502-XX-DR-GE-000225	R03	PERFIL GEOLÓGICO-GEOTÉCNICO DIQUE I-13A-PT	S4 - Emitido para Aprobacion
	400200-OHL001-502-XX-DR-GE-000235	R03	PERFIL GEOLÓGICO-GEOTÉCNICO DIQUE I-14-PT	S4 - Emitido para Aprobacion

MENSAJE

Historial de revisión del flujo de trabajo

Se ha finalizado el proceso de los documentos adjuntos en el flujo de trabajo "ARCC DIS Topografía - PQ5 EXPEDIENTE TÉCNICO FAST-TRACK - TRAMO 3 (CUENCA ALTA) - FINAL - 4 DE 9", estos son los resultados:

Esta transmisión ha sido generada automáticamente

No. de Doc.	Paso	Participante	Resultado del proceso de revisión	Comentarios
400200-OHL001-502-XX-DR-GE-000070	Revision Topografía Huaura	C Claudet Marin	Accepted with Comments	C-D04PT-2 , EXPLORACION FUERA DEL EJE DE CIMENTACION DE LOS DIQUES Y ENROCADOS
	Revision 2	A Zavala Robles	Accepted with Comments	C-D04PT-2 , EXPLORACION FUERA DEL EJE DE CIMENTACION DE LOS DIQUES Y ENROCADOS
	Aprobacion Final PM	R Gonzales	Accepted with Comments	Considerar los comentarios de nuestros especialistas y remitir nuevamente documento para su aceptación correspondiente a la brevedad posible.
400200-OHL001-502-XX-DR-GE-000090	Revision Topografía Huaura	C Claudet Marin	Accepted	
	Revision 2	A Zavala Robles	Accepted	Se ACEPTA los siguientes planos de planta, perfil y

secciones del expediente técnico de la Cuenca Alta, sin omitir en señalar que no compartimos algunas soluciones planteadas por el contratista en el presente expediente técnico, pero indicamos que de acuerdo al Volumen 2b, Sección S105, S110, S300, S305 y S320; “el contratista es el único responsable del diseño de obras, así como de la veracidad de la información presentada como sustento técnico. Asimismo, de la sección S310, el contratista se asegura de que todos los documentos de diseño, estudios básicos, diseños, planos, etc. estén completos para la evaluación y aceptación por parte del Gerente de Proyecto”.

Aprobacion Final PM

R Gonzales

Accepted

Conforme a lo indicado en el contrato (art. 14.1) y vol. 2b (S105, S110, S300, S305) el contratista es el único responsable del diseño de las obras, así como de la veracidad de la información presentada como insumo para la etapa de construcción.

400200-OHL001-502-
XX-DR-GE-000117

Revision Topografía
Huaura

C Claudet Marin

Accepted

Revision 2

A Zavala Robles

Accepted

Se ACEPTA los siguientes planos de planta, perfil y secciones del expediente técnico de la Cuenca Alta, sin omitir en señalar que no compartimos algunas soluciones planteadas por el contratista en el presente expediente técnico, pero indicamos que de acuerdo al

				Volumen 2b, Sección S105, S110, S300, S305 y S320; “el contratista es el único responsable del diseño de obras, así como de la veracidad de la información presentada como sustento técnico. Asimismo, de la sección S310, el contratista se asegura de que todos los documentos de diseño, estudios básicos, diseños, planos, etc. estén completos para la evaluación y aceptación por parte del Gerente de Proyecto”.
	Aprobacion Final PM	R Gonzales	Accepted	Conforme a lo indicado en el contrato (art. 14.1) y vol. 2b (S105, S110, S300, S305) el contratista es el único responsable del diseño de las obras, así como de la veracidad de la información presentada como insumo para la etapa de construcción.
400200-OHL001-502-XX-DR-GE-000118	Revision Topografía Huaura	C Claudet Marin	Accepted	
	Revision 2	A Zavala Robles	Accepted	Se ACEPTA los siguientes planos de planta, perfil y secciones del expediente técnico de la Cuenca Alta, sin omitir en señalar que no compartimos algunas soluciones planteadas por el contratista en el presente expediente técnico, pero indicamos que de acuerdo al Volumen 2b, Sección S105, S110, S300, S305 y S320; “el contratista es el único responsable del diseño de obras, así como de la veracidad de la información presentada como sustento técnico. Asimismo, de la sección

				S310, el contratista se asegura de que todos los documentos de diseño, estudios básicos, diseños, planos, etc. estén completos para la evaluación y aceptación por parte del Gerente de Proyecto”.
	Aprobacion Final PM	R Gonzales	Accepted	Conforme a lo indicado en el contrato (art. 14.1) y vol. 2b (S105, S110, S300, S305) el contratista es el único responsable del diseño de las obras, así como de la veracidad de la información presentada como insumo para la etapa de construcción.
400200-OHL001-502-XX-DR-GE-000120	Revision Topografia Huaura	C Claudet Marin	Accepted with Comments	NO SE VISUALIZA LAS EXPLORACIONES, DEBE INCLUISE
	Revision 2	A Zavala Robles	Accepted with Comments	NO SE VISUALIZA LAS EXPLORACIONES, DEBE INCLUISE
	Aprobacion Final PM	R Gonzales	Accepted with Comments	Considerar los comentarios de nuestros especialistas y remitir nuevamente documento para su aceptación correspondiente a la brevedad posible.
400200-OHL001-502-XX-DR-GE-000125	Revision Topografia Huaura	C Claudet Marin	Accepted	
	Revision 2	A Zavala Robles	Accepted	Se ACEPTA los siguientes planos de planta, perfil y secciones del expediente técnico de la Cuenca Alta, sin omitir en señalar que no compartimos algunas soluciones planteadas por el contratista en el presente expediente técnico, pero indicamos que de acuerdo al Volumen 2b, Sección S105, S110, S300, S305 y

				S320; "el contratista es el único responsable del diseño de obras, así como de la veracidad de la información presentada como sustento técnico. Asimismo, de la sección S310, el contratista se asegura de que todos los documentos de diseño, estudios básicos, diseños, planos, etc. estén completos para la evaluación y aceptación por parte del Gerente de Proyecto".
	Aprobacion Final PM	R Gonzales	Accepted	Conforme a lo indicado en el contrato (art. 14.1) y vol. 2b (S105, S110, S300, S305) el contratista es el único responsable del diseño de las obras, así como de la veracidad de la información presentada como insumo para la etapa de construcción.
400200-OHL001-502-XX-DR-GE-000140	Revision Topografía Huaura	C Claudet Marin	Accepted with Comments	FALTA AJUSTAR LOS PUNTOS DE EXPLORACION EN LA ZONA DE INFLUENCIUA
	Revision 2	A Zavala Robles	Accepted with Comments	FALTA AJUSTAR LOS PUNTOS DE EXPLORACION EN LA ZONA DE INFLUENCIUA
	Aprobacion Final PM	R Gonzales	Accepted with Comments	Considerar los comentarios de nuestros especialistas y remitir nuevamente documento para su aceptación correspondiente a la brevedad posible.
400200-OHL001-502-XX-DR-GE-000145	Revision Topografía Huaura	C Claudet Marin	Accepted	
	Revision 2	A Zavala Robles	Accepted	Se ACEPTA los siguientes planos de planta, perfil y secciones del expediente técnico de la Cuenca Alta,

				sin omitir en señalar que no compartimos algunas soluciones planteadas por el contratista en el presente expediente técnico, pero indicamos que de acuerdo al Volumen 2b, Sección S105, S110, S300, S305 y S320; “el contratista es el único responsable del diseño de obras, así como de la veracidad de la información presentada como sustento técnico. Asimismo, de la sección S310, el contratista se asegura de que todos los documentos de diseño, estudios básicos, diseños, planos, etc. estén completos para la evaluación y aceptación por parte del Gerente de Proyecto”.
	Aprobacion Final PM	R Gonzales	Accepted	Conforme a lo indicado en el contrato (art. 14.1) y vol. 2b (S105, S110, S300, S305) el contratista es el único responsable del diseño de las obras, así como de la veracidad de la información presentada como insumo para la etapa de construcción.
400200-OHL001-502-XX-DR-GE-000160	Revision Topografía Huaura	C Claudet Marin	Accepted with Comments	LAS EXPLORACIONES GEOTECNICAS NO ESTSN EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LAS FUNDACIONES DEL DIQUE
	Revision 2	A Zavala Robles	Accepted with Comments	LAS EXPLORACIONES GEOTECNICAS NO ESTSN EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LAS FUNDACIONES DEL DIQUE
	Aprobacion Final PM	R Gonzales	Accepted with Comments	Considerar los comentarios de nuestros

especialistas y remitir nuevamente documento para su aceptación correspondiente a la brevedad posible.

400200-OHL001-502-XX-DR-GE-000165	Revision Topografia Huaura	C Claudet Marin	Accepted
-----------------------------------	----------------------------	-----------------	----------

Se ACEPTA los siguientes planos de planta, perfil y secciones del expediente técnico de la Cuenca Alta, sin omitir en señalar que no compartimos algunas soluciones planteadas por el contratista en el presente expediente técnico, pero indicamos que de acuerdo al Volumen 2b, Sección S105, S110, S300, S305 y S320; “el contratista es el único responsable del diseño de obras, así como de la veracidad de la información presentada como sustento técnico. Asimismo, de la sección S310, el contratista se asegura de que todos los documentos de diseño, estudios básicos, diseños, planos, etc. estén completos para la evaluación y aceptación por parte del Gerente de Proyecto”.

Aprobacion Final PM	R Gonzales	Accepted
---------------------	------------	----------

Conforme a lo indicado en el contrato (art. 14.1) y vol. 2b (S105, S110, S300, S305) el contratista es el único responsable del diseño de las obras, así como de la veracidad de la información presentada como insumo para la etapa de construcción.

400200-OHL001-502-XX-DR-GE-000220	Revision Topografia Huaura	C Claudet Marin	Accepted with Comments
-----------------------------------	----------------------------	-----------------	------------------------

LA EXPLORACION GEOTECNICA NO ESTA

				EN ZONA DE FUNDACION
	Revision 2	A Zavala Robles	Accepted with Comments	LA EXPLORACION GEOTECNICA NO ESTA EN ZONA DE FUNDACION
	Aprobacion Final PM	R Gonzales	Accepted with Comments	Considerar los comentarios de nuestros especialistas y remitir nuevamente documento para su aceptación correspondiente a la brevedad posible.
400200-OHL001-502-XX-DR-GE-000225	Revision Topograffia Huaura	C Claudet Marin	Accepted with Comments	INCLUIR LA SECCION TRANSVERSAL DEL DIQUE MENCIONADO
	Revision 2	A Zavala Robles	Accepted with Comments	INCLUIR LA SECCION TRANSVERSAL DEL DIQUE MENCIONADO
	Aprobacion Final PM	R Gonzales	Accepted with Comments	Considerar los comentarios de nuestros especialistas y remitir nuevamente documento para su aceptación correspondiente a la brevedad posible.
400200-OHL001-502-XX-DR-GE-000235	Revision Topografía Huaura	C Claudet Marin	Accepted	
	Revision 2	A Zavala Robles	Accepted	Se ACEPTA los siguientes planos de planta, perfil y secciones del expediente técnico de la Cuenca Alta, sin omitir en señalar que no compartimos algunas soluciones planteadas por el contratista en el presente expediente técnico, pero indicamos que de acuerdo al Volumen 2b, Sección S105, S110, S300, S305 y S320; “el contratista es el único responsable del diseño de obras, así como de la veracidad de la información presentada como sustento técnico.

Asimismo, de la sección S310, el contratista se asegura de que todos los documentos de diseño, estudios básicos, diseños, planos, etc. estén completos para la evaluación y aceptación por parte del Gerente de Proyecto”.

Aprobacion Final PM R Gonzales Accepted

Conforme a lo indicado en el contrato (art. 14.1) y vol. 2b (S105, S110, S300, S305) el contratista es el único responsable del diseño de las obras, así como de la veracidad de la información presentada como insumo para la etapa de construcción.